

ACUERDO No. 08-2018

Por el cual se efectúa el cierre parcial del presupuesto del segundo trimestre de 2018.

**EL COMITE DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL
ALGODON,**

en uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Artículo 5° del Decreto 1827 de 1996 y el Artículo 9° del Decreto 2025 de 1996, incluido en el decreto 1071 del 26 de mayo de 2015.

CONSIDERANDO:

- Que el Comité Directivo mediante acuerdo 07 del 12 de abril de 2018, aprobó el acuerdo trimestral de ingresos, inversiones y gastos para el periodo abril-junio de 2018.
- Que los gastos de funcionamiento se proyecta ejecutar en un 99% frente a lo presupuestado.
- Que el proyecto de estabilización cosechas 2018 se proyecta ejecutar en un 41%, debido a que las agremiaciones no radicaron la totalidad de los cobros de la compensación costa, la cual se hará efectiva en el tercer trimestre.
- Que para las respectivas asignaciones modificaciones y traslados presupuestales se requiere la aprobación del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de precios del algodón.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO:

Aprobar una modificación al acuerdo de ingresos del segundo trimestre de 2018 como se detalla a continuación:

CONTRA ACREDITAR:

Superávit de la vigencia anterior	(151.429.688)
TOTAL CONTRACREDITOS INGRESOS	\$(151.429.688)

ARTICULO SEGUNDO:

Aprobar una modificación al acuerdo de inversiones y gastos del segundo trimestre de 2018 como se detalla a continuación:

CONTRA ACREDITAR:

GASTOS GENERALES		\$ (165.680)
Gastos de viaje	(165.680)	
INVERSION		\$(148.294.798)
Proyecto de estabilización cosechas 2018	(148.294.798)	
Contraprestación por administración		\$ (2.969.210)
Total contra créditos Inversiones y Gastos		\$(151.429.688)

ARTICULO TERCERO:

El presente Acuerdo fue aprobado en la sesión del Comité Directivo del 6 de julio de 2018 y rige a partir de la fecha de su expedición.



CESAR RIQUI OLIVEROS CARDENAS
Presidente



MARIA DEL PILAR RIANO D.
Secretaria

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN				
ANEXO ACUERDO 08 DE 2018				
Por el cual se efectúa el cierre parcial del presupuesto del segundo trimestre de 2018				
CONCEPTO	SOLICITUD SEGUNDO TRIM.	EJECUCION	VARIACION	% EJEC.
1.1 INGRESOS OPERACIONALES				
- Recaudo Cesiones de Estabilización	-	-		
Subtotal por Ingresos operacionales				
1.2 INGRESOS NO OPERACIONALES				
- Rendimientos Financieros	9.500.000	9.500.000	0	100%
Subtotal por Ingresos No operacionales	9.500.000	9.500.000	0	100%
1.3 SUPERAVIT VIGENCIA ANTERIOR	265.855.917	114.426.229	-151.429.688	
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	275.355.917	123.926.229	151.429.688	45%

FUENTE: CONALGODON - FEPA

FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL ALGODÓN

ANEXO ACUERDO 08 DE 2018

Por el cual se efectúa el cierre parcial del presupuesto del segundo trimestre de 2018

CONCEPTO	SOLICITUD SEGUNDO TRIM.	EJECUCION	VARIACION	% EJEC.
1. Servicios de Personal				
Honorarios				
Secretaria Técnica	4.500.000	4.500.000	0	100%
Auditoria	6.240.000	6.240.000	0	100%
Subtotal Servicios de Personal	10.740.000	10.740.000	0	100%
2. Gastos Generales				
Utiles y papeleria	300.000	300.000	0	100%
Correo	90.000	90.000	0	100%
Arrendamiento y servicios Oficina	3.676.781	3.676.781	0	100%
Gastos de viaje Comité	3.500.000	3.500.000	0	100%
Gastos de viaje	1.500.000	1.334.320	-165.680	89%
Gastos financieros	150.000	150.000	0	100%
Subtotal Gastos Generales	9.216.781	9.051.101	-165.680	98%
Total Gastos de Funcionamiento	19.956.781	19.791.101	-165.680	99%
3. Inversión				
	250.000.000	101.705.202	-148.294.798	41%
Proyecto de Estabilización Cosechas 2018	250.000.000	101.705.202	-148.294.798	41%
SUBTOTAL DEL PRESUPUESTO	269.956.781	121.496.303	-148.460.478	45%
Contraprestación por administración	5.399.136	2.429.926	-2.969.210	45%
TOTAL SOLICITUD PRIMER TRIMESTRE 2017	275.355.917	123.926.229	151.429.688	45%

FUENTE: CONALGODON FEPA